

Toluca de Lerdo, México, 24 de abril de 2015.

Versión Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Buenas tardes. Bienvenidas y bienvenidos.

Les pido ocupemos nuestros lugares para dar inicio a esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en el año 2015.

Para tal efecto, le pido al señor Secretario proceda conforme al proyecto de orden del día que hemos propuesto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes a todos.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Integrantes del Consejo General:

Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Eduardo Bernal Martínez.
(Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México nos acompaña el Licenciado Edgar Tinoco
Maya. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, J. Ascención Piña Patiño. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Licenciado Horacio Jiménez López. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, el Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA nos acompaña Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por el Partido Humanista, el Licenciado Alfonso Luis Torrescano Garduño. (Presente)

Por Futuro Democrático, Alma Pineda Miranda. (Presente)

Señor Presidente, le informo que están presentes ocho de los 11 representantes de
partidos legalmente acreditados, por lo que es procedente declarar la existencia de
quórum legal.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Antes de continuar, le pido dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daría cuenta de la presencia del señor representante del Partido Encuentro Social, Carlos Loman Delgado, que se ha incorporado a los trabajos de esta sesión.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Buenas tardes a todos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Por favor, señor Secretario, le pido proceda, una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, proceda con el siguiente punto del orden del día que hemos propuesto.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso del orden del día, que contiene lo siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Aprobación de las Actas de las Sesiones Extraordinarias celebradas los días 17 y 19 de abril de 2015.
4. Informe de actividades extraordinario presentado por la Secretaría Ejecutiva.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución y designación de consejera y consejeros electorales distritales suplentes, y de consejeras y consejeros electorales municipales suplentes, por renuncia de los designados o porque han asumido el cargo como propietarios, discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo de modificaciones al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2015, discusión y aprobación en su caso.

7. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño para Vocales Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral 2014-2015, discusión y aprobación en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los catálogos de modelos de diseño de documentación electoral para las elecciones de diputados locales y miembros de los ayuntamientos 2015, con las coaliciones registradas y posibles candidaturas independientes, discusión y aprobación en su caso.
9. Proyecto de Acuerdo por el que se emite respuesta a la consulta formulada por el Partido Acción Nacional mediante oficio número RPAN/IEEM/126/2015, de fecha 20 de abril de 2015, discusión y aprobación en su caso.
10. Proyectos de resolución de los recursos de revisión identificados con las claves siguientes:
 - a) CG-SE-RR-5/2015
 - b) CG-SE-RR-6/2015
 - c) CG-SE-RR-7/2015
 - d) CG-SE-RR-8/2015, discusión y aprobación en su caso.
11. Asuntos Generales.
12. Declaratoria de clausura de la sesión.

Sería cuanto, señor Consejero.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Pregunta a las y los integrantes de este Consejo...

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Muchas gracias.

Para incluir un asunto general con respecto a una supuesta denuncia presentada en contra de mi dirección estatal el día de ayer por Oficialía de Partes, donde quisiera fijar posicionamiento.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante, ha sido registrada su solicitud.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra antes de aprobar el orden del día?

Al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de orden del día, con la inclusión del asunto general solicitado por el representante de Movimiento Ciudadano, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, ha quedado registrado el asunto planteado por el señor representante de Movimiento Ciudadano en los términos en que él lo ha expresado.

Y con esta observación al orden del día, consultaría a las consejeras y consejeros si están por aprobar el orden del día, solicitándoles que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres y corresponde a la aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias de los días 17 y 19 de abril de este año.

Con su venia, señor Consejero Presidente, solicitaría atentamente la dispensa de la lectura de estos dos documentos y solicitaría a los integrantes de este órgano que si existe alguna observación, nos lo haga saber.

No se registran observaciones, señor Consejero Presidente, con su autorización sometería a consideración la aprobación de las dos actas, pidiéndoles a las consejeras y consejeros que si están por aprobar estos documentos en los términos en que fueron circulados, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número cuatro y corresponde al informe de actividades extraordinario presentado por la Secretaría Ejecutiva en términos de lo que establece el Reglamento de Sesiones de este Órgano y del propio Código Electoral de nuestro Estado, a través del cual, señor Consejero Presidente, estamos dando cuenta de comunicados y actividades relevantes realizadas por la Secretaría Ejecutiva, direcciones y unidades administrativas, dando cuenta a ustedes de la entrega de plataformas legislativas y plataformas electorales para ayuntamientos que han sido ya recibidas en este Instituto y aprobadas por el Órgano Superior de Dirección.

Estamos también dando alguna información, mediante archivo adjunto, de lo relativo a las quejas y denuncias del propio registro de candidatos y de la actividad de la Oficialía Electoral, señalando como un hecho relevante que en fecha 15 de abril, en instalaciones cercanas a este Órgano, se llevó a cabo el taller denominado "Quejas y Denuncias,

Oficialía Electoral", evento que contó con la participación de vocales de organización electoral y de las juntas distritales y municipales, cuya asistencia es detallada en la tabla que se adjunta".

De esta manera, señor Consejero Presidente, ha quedado atendida la solicitud hecha por consejeros y señores representantes.

De esta forma, estamos en condiciones ya de estar atentos a cualquier solicitud que de manera fundada pudiera llegar a este Instituto.

Y la propia Oficialía adscrita a la Secretaría Ejecutiva, que ha venido atendiendo este tema de manera puntual, se vería reforzado ya de cara al inicio de las campañas electorales con la posibilidad de ser auxiliados por los órganos desconcentrados.

Estamos dando cuenta también de alguna actividad relevante de la Dirección de Administración y Capacitación y de la Unidad Técnica para la administración de personal electoral en órganos desconcentrados.

Señor Presidente, en razón de que es un informe extraordinario por el periodo que ha transcurrido de la última sesión a ésta, estaría dando cuenta de lo que en el mismo informe se señala.

Y también remitiendo a ustedes, si nos lo autorizan, un informe pormenorizado de las solicitudes del registro, por parte de candidatos independientes, en las distintas fechas, a partir del 18 de abril; y de las solicitudes de registro que también nos han hecho llegar las distintas coaliciones y partidos políticos hasta la fecha.

Señor Consejero Presidente, también daría cuenta a ustedes que mediante escrito del Licenciado Humberto infante Ojeda, titular de la Unidad Técnica para la Operación y Admisión de Personal, informa que la Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal número 87 de Temascaltepec, ciudadana Ivonne Colín Calderón, se reincorporará a sus actividades después de haber concluido su incapacidad, esto el día 26 de este mes.

Por tal motivo, nuestra compañera María Santa Cohauilazo Escobar, quien funge en el cargo mencionado con carácter de provisional, volverá a la lista de reserva del municipio, en cumplimiento al Acuerdo general IEEM/CG/17/2015, lo que se hace del conocimiento de todos los integrantes de este órgano para los efectos a que haya lugar.

Señor Consejero Presidente, de mi parte sería todo.

Y si me lo autoriza daría cuenta de la integración de la mesa, informando que se han incorporado a los trabajos de esta Sesión Extraordinaria el Licenciado Javier Rivera Escalona, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; con lo que estarían presentes 10 de los 11 representantes legalmente acreditados.

Sería cuanto, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Bienvenido, señor representante.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el informe que nos acaba de ser rendido con la información adicional que nos fue proporcionada.

¿Alguien en este punto del orden del día quiere hacer uso de la palabra?

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario se registre que nos damos por enterados del contenido de los informes. Y le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el número cinco, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución y designación de Consejera y consejeros electorales distritales suplentes; y de consejeras y consejeros electorales municipales suplentes, por

renuncia de los ya designados o, bien, porque han asumido el cargo como consejeros propietarios.

Está a su consideración, señoras y señores integrantes de este órgano.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Antes de proceder a la discusión eventual de los términos del proyecto de Acuerdo, pido al señor Secretario que se realice el procedimiento para ir integrando, mediante el procedimiento que este Consejo ha aprobado y ha utilizado ya en varias ocasiones, para la designación de los ciudadanos y ciudadanas propuestos para cubrir las vacantes que se tienen en este importante cargo de Consejero suplente en todos los casos.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, en razón del procedimiento que ha sido autorizado por este Órgano, solicitaría su venía y la de todos los integrantes de este Consejo General, para desahogar el punto que nos ocupa, se pudiera autorizar dar el uso de la voz al Licenciado Luis Enrique Fuentes Tavira, servidor público electoral adscrito a la Secretaría Ejecutiva y que en anteriores ocasiones nos ha auxiliado.

De mi parte sería todo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Queda autorizado el Licenciado Luis Enrique Fuentes Tavira para hacer uso de la palabra y auxiliarnos en el desahogo de procedimiento de sustitución y designación, motivo del punto del orden del día que nos ocupa.

Por favor, Licenciado Fuentes.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Gracias. Muy buenas tardes a todos.

Con su venía, señor Presidente, señor Secretario.

Daremos inicio al proceso de insaculación para consejeras y consejeros distritales y municipales.

Me permito dar lectura al siguiente punto: "Se sujetará al procedimiento para la sustitución de consejeras y consejeros electorales distritales y municipales, previsto en el subapartado L del apartado cinco, de los lineamientos para la integración de la propuesta y designación de consejeras y consejeros electorales, distritales y municipales para el proceso electoral de diputados y miembros de los ayuntamientos 2014-2015, aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria mediante Acuerdo IEEM/CG/25/2014".

Como lo hemos hecho en otras ocasiones, daremos inicio a la insaculación para el cargo de consejeras y consejeros distritales, siguiendo el procedimiento de menor a mayor.

En este caso tenemos registrado un número menor de seis expedientes, para el Distrito XXIV, que es Nezahualcóyotl y de 79 expedientes para el Distrito IX, que es Tejupilco.

Muestro al señor Secretario en este momento la tabla, que contiene el número de 79 esferas, en orden consecutivo, que serán introducidas en la tómbola, iniciando con el número de seis esferas, para cuyo efecto solicito sean introducidas en la tómbola, las esferas del uno al seis y será la insaculación para el Distrito XXIV Nezahualcóyotl, designación del cargo Suplente número 5; género hombre.

Se ha obtenido la esfera número cuatro, que en este momento muestra el señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El número cuatro corresponde a Sánchez Rodríguez Abraham Israel.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Los datos aparecen en las pantallas que tenemos desplegadas en ambas partes de esta sala.

Con esto concluimos la insaculación para este Distrito XXIV, Nezahualcóyotl.

Continuaremos con el siguiente Distrito que contiene un número de 10 esferas por lo cual introducimos la esfera obtenida e introduciremos el número de 10 esferas, es el Distrito XXVI, Nezahualcóyotl y será la designación para el cargo de suplente número 6, hombre.

Se ha obtenido la esfera número siete, que muestra el señor Secretario, es Nezahualcóyotl, Distrito XXVI.

El número de la esfera es la siete.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito XXVI, Nezahualcóyotl, número siete corresponde a Santiago García Martín.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Con esto concluimos la insaculación para este Distrito Nezahualcóyotl, devolviendo la esfera obtenida.

Introducimos, de manera consecutiva, hasta el número 26, que es el número siguiente de expedientes que tenemos registrados, es el Distrito Villa del Carbón XXXVI, y se hará la insaculación para el cargo de Suplente 6; género, hombre.

Se ha obtenido la esfera número 22, que muestro al señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito XXXVI, Villa del Carbón, el número dos corresponde a Rodríguez Casas Rangel.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Con esto concluimos la insaculación para este Distrito.

Introducimos la esfera y se introducirán hasta un número consecutivo de 63 esferas, que son las que corresponden al siguiente Distrito que es El Oro, Distrito XII y se hará la insaculación para el cargo de Suplente 5; género, hombre.

Se ha obtenido la esfera número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito XII, El Oro, el número cuatro corresponde a Beltrán Segura Caín.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Con eso concluimos la insaculación de este Distrito XII, El Oro.

Y continuamos con el siguiente distrito, que es Ecatepec; Distrito XXXIII, con un número registrado de 67 expedientes.

Y se hará la insaculación para el cargo de Suplente 5, género hombre.

Se ha obtenido la esfera número 17.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito XXXIII, Ecatepec, el número 17 corresponde a García Ramírez Gabriel.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El siguiente Distrito tiene un número total de expedientes de 69.

Introducimos la esfera obtenida y el número consecutivo hasta el número 69, se trata del Distrito Otumba, que es el número XXXIX; Distrito Otumba, y se hará la designación para el cargo de Suplente 4, género hombre.

Se ha obtenido la esfera número uno; Otumba, Distrito XXXIX.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito XXXIX, Otumba, el número uno corresponde a Aguilar Lira Favián.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El siguiente Distrito cuenta con un número total de 75 expedientes, es Atlacomulco, Distrito XIII, y se hará la insaculación para el cargo de Suplente 1, género mujer.

Se ha obtenido la esfera número 11.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito XIII, Atlacomulco, la esfera número 11 corresponde a Castro Monroy Arely.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Continuamos con el siguiente Distrito introduciendo la esfera obtenida, y se introducirán el restante de las esferas para completar el número 79.

Se trata de Tejupilco, que es el Distrito IX, y se hará la insaculación para el cargo de Suplente 6, género hombre.

Se ha obtenido la esfera número 35.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito IX, Tejupilco, esfera número 35 corresponde a Hernández Valdéz Ricardo.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Se hará la impresión correspondiente en una sola hoja de todos los distritos insaculados.

Con esto ha concluido la insaculación de los registros que tenemos registrados para los cargos de consejeras y consejeros distritales.

La impresión correspondiente será firmada por el señor Secretario y de ésta se obtendrán copias para los integrantes de esta mesa de Consejo General.

Con esto concluimos la insaculación para los cargos de consejeras y consejeros distritales, y daremos inicio, de la misma manera, para la designación de cargos de consejeras y consejeros municipales.

Teniendo un número mínimo de seis expedientes registrados que corresponden al Municipio 6, Almoloya del Río, y un número total de 99 expedientes registrados correspondientes al Municipio 89, que es Tenancingo.

Muestro en este momento al señor Secretario la tabla con el número total de esferas, el número consecutivo del uno al 99, que es el número mayor de expedientes que tenemos registrado, e introduciremos para la primera insaculación, que es el Municipio 06 Almoloya del Río, un número total de seis esferas, y se hará la designación para el cargo de Suplente 5; género, hombre.

Se ha obtenido la esfera número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Almoloya del Río, número cuatro, corresponde a Espinosa Delgadillo Jesús.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Con esto concluimos la insaculación para este Municipio 06, Almoloya del Río.

Introduciremos nuevamente la esfera en la tómbola correspondiente y se introducirán del uno al ocho las siguientes esferas para la insaculación del Municipio 112, Villa de Allende, cargo Suplente 4; género, hombre.

Se ha obtenido la esfera número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio Villa de Allende, número tres, corresponde a Díaz de Jesús Juan.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Con eso concluimos la insaculación para ese municipio.

El siguiente municipio, que es Luvianos 123, cuenta con el mismo número de expedientes registrados en número de ocho.

Hemos incorporado la esfera obtenida en la insaculación anterior y se hará la insaculación para el cargo de Suplente 4; género, hombre.

Se ha obtenido la esfera número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio Luvianos, número cuatro, corresponde a Macedo Domínguez Alejandro.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Con eso concluimos la insaculación de ese municipio.

Introducimos la esfera obtenida.

El siguiente municipio cuenta con un número total de nueve expedientes registrados, es Malinalco, Municipio 53, y se hará la designación para el cargo de Suplente 4; género, hombre.

Se ha obtenido la esfera número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El número tres corresponde a De la Fuente Vera Octavio Eloy.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El siguiente municipio, de la misma manera, cuenta con un número total de nueve expedientes registrados. Se trata del Municipio 27 Chapa de Mota, y se hará la designación para el cargo de Suplente 2; género, mujer.

Se ha obtenido la esfera número siete, que muestro al señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El número siete corresponde a Ruiz Arreazola Elizabeth.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El siguiente municipio es el mismo, es Chapa de Mota, cuenta igual con nueve expedientes registrados.

Se harán dos designaciones para el cargo de Suplente 5 y Suplente 6, los dos, género, hombre.

Se ha obtenido la esfera número siete.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siete corresponde a Sánchez Vázquez Roberto.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: La esfera obtenida no la introduciremos de nueva cuenta porque se podría correr el riesgo de que se volviera a insacular a la misma persona; en consecuencia, permanecerá la esfera en la tabla correspondiente y se incorporarán nuevamente las esferas que quedan en el resto de la tómbola.

Para la designación del cargo de Suplente 6; género, hombre, para el mismo Municipio 27 Chapa de Mota.

Se ha obtenido la esfera número nueve.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio Chapa de Mota, el número nuevo corresponde a Zepeda Hernández J. Trinidad.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Con eso concluimos la insaculación de este Municipio 27 Chapa de Mota.

El siguiente municipio cuenta con un número total de 10 expedientes registrados, por lo que se introduce la esfera correspondiente.

Se trata del Municipio 115 Villa Victoria.

Y se hará la insaculación para el cargo de Suplente 5, género hombre.

Se ha obtenido la esfera siete.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número siete corresponde a González Suárez Aurelio.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El siguiente municipio es Zacazonapan, que tiene un número total de 11 expedientes registrados. Introducimos la esfera correspondiente al número 11.

Y se hará la designación para el cargo de Suplente 1, género mujer.

Se ha obtenido la esfera 11.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 11 corresponde a Ponce Pérez María del Carmen.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El siguiente municipio es Zacazonapan, mismo Municipio 118, se hará la designación para el cargo de Suplente 4, género hombre; que tiene igual número de esferas, 11, pero tratándose del género hombre.

Municipio 118 de Zacualpan, cargo Suplente 4, género hombre.

Se ha obtenido la esfera uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio Zacualpan. Uno corresponde a Ascencio Román Jerzón.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El siguiente municipio cuenta con un número total de 13 expedientes registrados, se trata de Ecatzingo, Municipio 35.

Y se hará la designación para el cargo de Suplente 5, género hombre.

Se ha obtenido la esfera ocho.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Corresponde a Miguel Ramírez Javier.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Con eso concluimos la insaculación para este municipio.

Continuamos con Nicolás Romero, Municipio 61. Cuenta con un número total de 19 expedientes registrados, por lo que se introducirán el número restante de esferas hasta completar el número 19.

Y se trata del cargo de Suplente 3, género mujer.

Se ha obtenido la esfera dos, Nicolás Romero, Municipio 61.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El número dos en Nicolás Romero, corresponde a Avilés Reyes Dalila.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El siguiente municipio es Tenango del Aire, Municipio 90. Cuenta con un número total de 21 expedientes registrados; introduciendo el restante de las esferas al 21.

Y se hará la insaculación para el cargo de Suplente 1, género mujer.

Se ha obtenido la esfera seis.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número seis corresponde a Galindo Amador Blanca Estela.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Con esto concluimos la insaculación para este municipio.

El siguiente municipio cuenta con un número de 26 expedientes registrados, se trata de Nopaltepec, Municipio 62.

Y se hará la insaculación para el cargo de Suplente 1, mujer.

Se ha obtenido la esfera 10.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 10, corresponde a Flores Castro Liliana.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El siguiente municipio cuenta con un número total de 39 expedientes, es el Municipio 100, Texcoco y se hará la insaculación para el cargo de Suplente 1; mujer.

Se ha obtenido la esfera número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cuatro, corresponde a Bastida Marín Erica Luisa.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El siguiente municipio cuenta con un número total de 43 expedientes registrados, es Zinacantepec, Municipio 119 y se hará la insaculación para el cargo de Suplente 5; género, hombre.

Se ha obtenido la esfera número 30.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El número 30 corresponde a Poblano Pote Eladio.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El siguiente municipio es Naucalpan, Municipio 58, cuenta con número total de 55 expedientes registrados y se hará la insaculación para el cargo de Suplente 4; género, hombre.

Municipio 58, Naucalpan.

Se ha obtenido la esfera número 51. Esfera número 51.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El número 51 corresponde a Sarabia Jiménez Antonio Valentín.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El siguiente municipio cuenta con un número total de 67 expedientes registrados, por lo cual se introducirán, en número consecutivo hasta el número 67, las esferas que tenemos en la tabla, se trata de San Martín de las Pirámides, Municipio 76 y se hará la insaculación para el cargo de Suplente 1; género, mujer.

Se ha obtenido la esfera número 23.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 23, corresponde a García Hernández Noemí.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El último municipio es Tenancingo, cuenta con un número de 99 expedientes, que es el número total de esferas que tenemos en la tabla, es Tenancingo, Municipio 89 y será la insaculación para el cargo de Suplente 2; género, mujer.

Se ha obtenido la esfera número 38.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Esfera 38, Hernández Solano María del Pilar.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Con eso hemos concluido la insaculación para la designación del cargo de consejeras y consejeros municipales, se hará la impresión correspondiente de todos los cargos designados para la firma del señor Secretario y una vez que sea firmada por el señor Secretario serán distribuidas copias a todos los integrantes de esta mesa de Consejo General.

Con esto concluimos la insaculación para el cargo de consejeras y consejeros distritales y municipales.

Señor Presidente, señor Secretario, por mi parte es cuanto.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Licenciado Fuentes.

Se está generando la impresión con los 19 nombres de las personas que acaban de ser designadas mediante el procedimiento que hemos acordado, por lo que pregunto a ustedes si en este punto del orden del día, alguien desea hacer uso de la palabra.

Al no haber intervenciones, le pido... ¿Nos esperamos a la impresión? Tú dime.

Muy bien, vamos a esperar la impresión para que la pueda citar el señor Secretario como anexo del acuerdo.

Le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de acuerdo con los anexos de los nombres que acaban de ser extraídos mediante el procedimiento aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, ha sido desahogado el procedimiento relativo al punto cinco del orden del día, en los términos en que este órgano ha determinado mediante Acuerdo.

He tenido a la vista los dos listados, uno ya está en su poder y el último listado está ya siendo fotocopiado para su entrega.

Estos dos listados estarían formando parte del propio acuerdo, los nombres constan también en la Versión Estenográfica y con estas observaciones consultaría a las consejeras y consejeros respecto al proyecto de Acuerdo número 64/2015, si están por la aprobación; pidiéndoles que si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número seis, corresponde al proyecto de Acuerdo de modificaciones al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2015, discusión y aprobación en su caso.

Si me lo autoriza, señor Consejero Presidente, daría alguna información que es de utilidad para el análisis y la discusión de este proyecto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Este proyecto, señoras y señores consejeros, señores representantes, está considerando dos apartados, tiene que ver con una modificación al Programa Anual de Actividades que está proponiendo la Junta General, esto en razón de que una vez que ha sido autorizado este Programa Anual, primero para la formulación del presupuesto del año que está corriendo y después con una adecuación que se hizo al mismo ya por parte de este Consejo General.

Informo a ustedes que se hizo una valoración de parte de todas las áreas del Instituto, esto a solicitud de la propia Secretaría Ejecutiva mediante escrito, solicitando a los titulares que se hiciera una verificación de las fórmulas de los indicadores que integran la propia Matriz de Indicadores para Resultados, denominada MIR, esto respecto a cada programa, a

efecto de que en caso de existir alguna modificación éstas fueran enviadas a la Secretaría Ejecutiva a más tardar el 13 de abril.

En razón de esto, he de informarles que el 13 de abril la Dirección de Organización informó que no tenía modificaciones.

Una vez hecha la valoración de su propio programa, la Dirección de Capacitación solicitó cambios a la matriz, la Dirección de Partidos Políticos solicitó cambio también a la matriz, la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral informó que no existían modificaciones, en su caso; la Dirección de Administración, la Dirección Jurídica y el Centro de Formación y Documentación Electoral solicitaron algún ajuste en las fórmulas de la matriz.

La Unidad de Informática nos hizo saber que no tenía modificaciones, lo mismo que la Unidad de Comunicación Social.

Y para concluir, el 13 y 14 del mismo mes, la Contraloría General y la Unidad Técnica de Fiscalización solicitó pudieran ser sometidas a la Junta y después al Consejo, modificaciones a las fórmulas.

He de precisar que las modificaciones que se sugieren corresponden a la información de la matriz de indicadores para resultados y, además de esto, tenemos una solicitud en el cambio de metas de uno a cero para el caso de dos actividades de la Unidad Técnica para la operación y administración de personal electoral.

Es importante referir que estos cambios que se solicitan, que han sido conocidos ya por los integrantes de la Junta y que se ponen a su consideración, no modifican en ningún caso la cantidad de actividades del Programa Anual ni representan cambios en el presupuesto asignado y autorizado por este órgano, tampoco se elimina ninguna actividad ni se agrega otra.

El Programa Anual seguirá integrado por 12 fines, 34 propósitos, 73 componentes y 260 actividades, con 119 indicadores para evaluar.

Como ya lo he referido, las áreas que no presentan modificaciones a esta matriz son la Dirección de Organización, la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal, la Unidad de Informática y la Unidad de Comunicación Social.

Todo esto, señoras y señores consejeros y representantes, se ha hecho atendiendo a lo establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que es la autoridad que emite las guías para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados con base en la metodología del marco lógico, que señala que la Matriz de Indicadores para Resultados, denominada MIR, es un reflejo del estado del programa al momento de su elaboración.

En consecuencia, a medida que se avance en el ciclo de vida del propio programa y se genera nueva información, la matriz deberá de ser actualizada.

Hemos hecho esta valoración y estamos haciendo los ajustes que consideramos, señor Consejero Presidente, que darán información más precisa a ustedes para la toma de decisiones, y desde luego para la formulación del siguiente programa y del próximo Presupuesto de Egresos.

Existe una segunda consideración que no tiene que ver con la matriz de indicadores, sino que tiene que ver con una modificación de metas en el caso particular de la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral.

Esto tampoco modifica el Presupuesto ni el número de actividades, fines y propósitos, y tiene que ver fundamentalmente con el hecho de que a partir de la reforma en materia político-electoral a nivel federal y local, particularmente en lo que se refiere al personal que integra el Servicio Electoral Profesional de este Instituto, se derivaron diversos ajustes que se están atendiendo por parte del Instituto Nacional Electoral.

Estas reformas impactan en algunas de las actividades incluidas en el Programa Anual de Actividades 2014, dejando sin efecto las incluidas en los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño en Órganos Centrales, aprobadas por el Consejo General el 12 de marzo del 2014.

Estamos también atendiendo, observando lo que deriva del Acuerdo INECG68/2015, en el cual se emiten Lineamientos para la Incorporación del Personal de los Organismos Públicos Electorales Locales al Servicio Profesional Electoral Nacional, en donde se hacen diversas consideraciones al respecto y en los mismos no se tienen ninguna consideración, a efecto de que se continúe con la evaluación del desempeño en los Organismos Locales.

Derivado de lo anterior, dada la estructura de la construcción del Programa Anual de Actividades 2015, a través incluso de la propia matriz del marco lógico y ante la no viabilidad para la realización de las actividades F5P2C1A2, que tiene que ver con implementar la evaluación del desempeño en órganos centrales, en su caso, y F5P3C2A1, presentar la propuesta de servidores electorales susceptibles de recibir reconocimiento, en su caso, se propone dejar en ceros ambas actividades, la primera por la no operatividad y la segunda porque la evaluación del desempeño equivale a un 60 por ciento de la calificación, por lo que no se cuenta en este momento ya con elementos para dar cumplimiento a esa actividad.

En razón de eso, estamos atentamente sometiendo a ustedes estas modificaciones que, repito, no afectan el número de actividades, fines y propósitos ni el propio presupuesto de este Instituto.

Y estamos, en nuestra opinión, presentando una propuesta, a efecto que el Programa Anual de Actividades se siga desarrollando en estricto apego al marco legal que nos rige en este momento, señor Consejero Presidente.

De mi parte sería todo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario, por las precisiones.

Y antes de ceder el uso de la palabra, quisiera también señalar o aunar a lo que usted mencionó, que estas modificaciones no alteran los fines encomendados al Instituto ni tampoco los asociados al desarrollo del actual proceso electoral en marcha.

Con la información que hemos recibido, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la aprobación del proyecto de acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Preguntaré a las consejeras y consejeros si están por aprobar el proyecto de Acuerdo identificado con el número 65 de este año, que tiene que ver con el punto seis del orden del día. Pidiéndoles que si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, señor Consejero.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario. Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número siete, corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño para Vocales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2014-2015; discusión y aprobación en su caso.

Están a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Secretario.

¿En este punto del orden del día, alguien desea hacer uso de la palabra?

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la aprobación del proyecto de Acuerdo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaré a las consejeras y consejeros si están por la aprobación del Proyecto de Acuerdo número 66/2015. Pidiéndoles que si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número ocho, corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Catálogos de Modelos de Diseño de Documentación Electoral para las Elecciones de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2015, con las coaliciones registradas y posibles candidaturas independientes; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

¿En este punto del orden del día, alguien desea hacer uso de la palabra? ¿No?

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la aprobación del proyecto de acuerdo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al punto ocho del orden del día, que tiene que ver con el Proyecto de Acuerdo 67, consultaré a las consejeras y consejeros si están por su aprobación.

Pidiéndoles que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, señor Consejero.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario. Por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número nueve y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se emite respuesta a la consulta formulada por el Partido Acción Nacional, mediante oficio número RPAN/IEEM/126/2015, de fecha 20 de abril de este año; discusión y aprobación, en su caso.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo en comento.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la aprobación del proyecto de Acuerdo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaré a las consejeras y consejeros si están por aprobar el Proyecto de Acuerdo 68, de este año.

Pidiéndoles que si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, señor Consejero.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el 10 y corresponde a los proyectos de resolución de los recursos de revisión identificados con las claves que se citan del inciso a) al inciso d); y de las cuales he dado cuenta ya durante la aprobación del orden del día, señor Presidente.

Están a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Toda vez que es un solo punto del orden del día, pero son cuatro resoluciones, algunas relacionadas, pero diferentes.

Pregunto a ustedes primero si ¿alguien desea reservar algunas de las resoluciones en lo particular?

Tiene el uso de la palabra la consejera Natalia Pérez Hernández.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Para apartar el número siete, si es tan amable.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Siete? Bien.

Reservado el número siete, por la consejera Natalia Pérez Hernández.

¿Alguien más desea reservar alguno?

No hay reserva de los otros.

Le pido al señor Secretario, antes de proceder a la discusión del siete proceda a la consulta sobre la eventual aprobación de las otras tres resoluciones, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaría a las consejeras y consejeros respecto a las tres resoluciones que no han sido reservadas para su votación, que serían las del inciso a), inciso b) e inciso d), pidiéndoles que si están por la aprobación, en los términos en que han sido circuladas, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Pasamos ahora, en primera ronda, la discusión del reservado por la Consejera Natalia Pérez Hernández.

Por favor, Consejera, tiene el uso de la palabra en primera ronda.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Consejero Presidente.

En cuanto al proyecto de resolución recaído al recurso de revisión identificado con la clave CG-SE-RR-7/2015, promovido por el representante de Ricardo Soto Castañeda, aspirante a candidato independiente a Diputado por el Distrito XLI, ante el Consejo Distrital respectivo, con cabecera en Nezahualcóyotl, Estado de México, me permito formular mi disenso con el sentido que se propone por las siguientes razones:

Conforme con los antecedentes del asunto en cuestión, se tiene que el actor impugnó, del Presidente y el Secretario del Consejo Distrital Número XLI en Nezahualcóyotl, la omisión de incluir la presencia de una Consejera Electoral y la totalidad de las participaciones de los integrantes del Consejo en el Acta de la sesión de dicho Consejo del 27 de marzo de 2015.

En esa virtud, la litis en el presente asunto consistió en determinar si las presuntas omisiones vulneran los principios de certeza y de legalidad que rigen las actividades del órgano desconcentrado.

En las consideraciones que sustentan el proyecto de resolución, se expone que con base en las pruebas de autos, se tuvo por acreditado que sí estuvo presente en la sesión de mérito la consejera electoral denunciada por el recurrente y por lo que respecta a las omisiones de asentar la totalidad de participaciones en la sesión, se advirtió que efectivamente se omitieron algunas intervenciones de los representantes del PRI y del PRD, así como de la Consejera Claudia Ruth Acosta Medina y del Presidente del Consejo en funciones, mismas que se resumen en la página 12 de resolución y que tuvieron una duración aproximada de 10 minutos.

Sin embargo, al tener por demostradas las afirmaciones del recurrente, el proyecto que estamos por votar declara fundados los agravios de mérito, pero a la postre inoperantes porque se considera que las manifestaciones de los integrantes del Consejo Distrital, que no fueron incluidas en el acta correspondiente no trascendieron en los actos o acuerdos aprobados en la sesión respectiva y se concluye que a ningún fin práctico conduciría la declaración de invalidez del contenido del acta en cuestión, dado que las omisiones alegadas no trascendieron en el normal desarrollo del proceso.

Con independencia que ello sea cierto o no, mi disenso estriba en que tal y como se expuso en el proyecto de cuenta, la pretensión del accionante consiste en que se elabore un acta que contenga todos los elementos que se exigen para tal efecto, lo que de suyo implica que si los agravios han sido estimados fundados, la consecuencia lógico-jurídica es que se ordene al Consejo Distrital, a través del Secretario, la inclusión de las participaciones de los integrantes del Consejo que fueron omitidas en el acta respectiva.

Lo anterior, debido a que el Reglamento de Sesiones de los consejos distritales y municipales, en sus artículos 9, fracción XIV y 51, fracción V, establece el deber a cargo de la secretaría de cada Consejo, de elaborar el acta de sesión, tomando en cuenta las observaciones realizadas a las mismas por sus integrantes y dispone que el texto del acta correspondiente debe contener las intervenciones detalladas de los integrantes del Consejo y el sentido de su voto en cada caso.

En esa virtud, es dable enfatizar que la Secretaría de cada órgano desconcentrado del Instituto Electoral del Estado de México tiene la facultad de tomar las medidas que estime necesarias para contar con la grabación íntegra, en audio o video de las sesiones del Consejo, con el objeto de contar con elementos que le puedan ayudar en la elaboración del acta respectiva.

Por lo que no existe justificación legal ni técnica que avale la omisión de asentar todo lo discutido y aprobado en una sesión de consejo como aconteció en el presente asunto.

Aceptar lo contrario daría lugar a la generación de un precedente negativo, en el sentido de que se pudieran dejar de redactar algunas de las intervenciones, mociones y discusiones que se hubieren expuesto en las sesiones atinentes, aspecto que repercutiría en la vulneración de principios como los de certeza y de máxima publicidad que rigen este Organismo Público Electoral, con lo cual se estaría desatendiendo el deber de toda autoridad de transparentar su actuar.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejera.

En este asunto del orden del día, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien. No quiero dejar, no quiero omitir un comentario al respecto de lo que la Consejera Pérez Hernández nos señala porque me parece relevante.

Por supuesto que es muy importante que las actas de nuestros órganos, de todos, desde ésta del Consejo General, así como de todos los órganos que funcionan en el Instituto Electoral del Estado de México estén completas y sean eventualmente aprobadas por quienes participaron en los actos.

Sólo en este caso me permitiría señalar que me han explicado que se cuenta con la imposibilidad material para resarcir el acta, toda vez que no se cuenta precisamente con un

audio audible para poder registrar las omisiones que eventualmente se encontraron o se demostraron, por lo que me permito pedirle al señor Secretario; instruyo al señor Secretario para que gire una instrucción a nuestros compañeros de las juntas distritales y municipales para que se aseguren en la medida de sus posibilidades y con los recursos que les hemos proporcionado de contar con todos los elementos para que las actas que se presenten a aprobación de sus respectivos órganos cuenten con todos los elementos para hacerlas válidas y confiables.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Palmira Tapia Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Nada más para manifestar mi coincidencia con lo señalado por la Consejera Natalia.

No logro entender por qué si se declaran fundados los agravios expresado por el actor, pero que a la vez son inoperantes. Me parecería que lo conducente es que se ordene la reelaboración del acta en cuestión.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

En este punto del orden del día, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: No era nuestra intención participar en el punto; sin embargo, aquí tenemos que hablar muy claro de lo que son las consecuencias lógicas, porque si bien es cierto que se cuenta con los indicios de que no se cuenta con la Versión Estenográfica del acta, pues tenemos la consecuencia lógica de la discusión, que es el sentido de la votación.

En tanto hace inoperante o más bien innecesario para efectos del estado de defensa o indefensa del actor el sentido de la votación, ya que fue intrascendente todo lo que no es incluido en la Versión Estenográfica; ojo, no en el Acuerdo que es a fin de cuentas el acto de autoridad.

Pero sí me sumo al comentario del Presidente de la necesidad imperiosa de las actas con Versión Estenográfica, en virtud de que en casos que puede ser necesario ésta porque el sentido de la votación no es preciso o difuso, estaremos realmente metidos en un problema de fondo.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En este punto del orden del día, y en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

¿En segunda ronda?

Al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación de la resolución en los términos en que fue circulada.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al punto 10 del orden del día, fue reservado el proyecto de resolución vinculado al inciso c), y consultaría a las consejeras y consejeros si están por aprobarlo en sus términos, pidiéndoles que si es así lo manifiesten levantando la mano.

Se registran cinco votos a favor.

Pediría ahora que quienes estén por la no aprobación, lo manifiesten de igual forma.

Se registran dos votos en contra, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el número 11, tiene que ver con asuntos generales y ha sido inscrito un tema de parte del señor representante de Movimiento Ciudadano, vinculado a una supuesta denuncia presentada en contra de la dirigencia del Partido Movimiento Ciudadano en esta Oficialía de Partes.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

En este asunto general tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Movimiento Ciudadano. Por favor.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Muchas gracias.

Para comentar que el día de antier, ayer y hoy en las redes sociales nos da cuenta un militante de esta institución política que represento, que presentará una denuncia por un quebranto de 20 millones de peso, bueno, ahora creo que ya van más, en contra de la dirigencia estatal de Movimiento Ciudadano.

Yo me permitiría fijar una postura real y contundente, pero con un mensaje muy claro no sólo para él como denunciante, sino para todos aquellos que estén inconformes con alguna acción de la dirigencia de Movimiento Ciudadano, ya sea distritales, municipales, estatal o nacional.

En primer orden de ideas, si existiera este quebrando de 20 millones de pesos, no hubiera habido gasto operativo en todo un año en Movimiento Ciudadano, empato con la prerrogativa sería ilógico.

En los años próximos pasados hemos pasado el tamiz de la fiscalización, hemos sido auditados, esto ha sido debidamente, ya sea sancionado o liberado, o corregido en el caso de así ser, y hemos pasado no sólo el tamiz de la revisión, además que como siempre hemos reconocido, profesional del Órgano de Fiscalización de esta Institución, no sé si el año que entra pueda decir lo mismo con estas reformas absurdas, pero en este próximo pasado, sí, un órgano profesional del Instituto Electoral del Estado de México.

Si existiesen algunas irregularidades, fueron sancionadas, y quiero recordar que en este año sólo tuvimos una sanción menor por una falta de precisión y que la asumimos como tal.

No es nuestra intención demeritar a todo aquel que al interior de Movimiento Ciudadano quiera alzar la voz y que si siente algún derecho conculcado lo haga valer y lo defienda; sin embargo, es un documento lleno de juicios de valor sin o pocas precisiones que sólo es resultado de la pretensión de obtener una candidatura y no haber sido favorecido con ella.

A fin de cuentas estamos abiertos a los órganos de control, de fiscalización de esta institución y de todas aquellas que sea necesario para poder demostrar la limpieza y transparencia con la que hemos predicado y de las que estamos convencidos.

Insisto, no nos parece que se enrarezca el ambiente político-electoral con temas que están fuera de orden y que además han sido sancionados por órganos perfectamente acreditados para el tema.

Hoy convoco no sólo a mis compañeros al interior, sino a la sociedad, abierto, porque mi institución política es de las muy pocas que tiene abierto el espacio a la sociedad para

participar y no nos parece válido que en aras de desquitarse por no haber obtenido una candidatura, estén en un reclamo que puede causar desconcierto en la sociedad.

Yo desde aquí le comento no sólo a este compañero que presenta la denuncia en esa ventanilla, que está abierta y que están todos los medios de prueba de la rectitud y limpieza con la que se han llevado las cuentas de nuestra institución, donde no puede ser que, lo desconozco si es así, si mi dirigente se pudo hacer de un terreno con ahorros en tres años o si lo deba o si lo tiene o no lo tiene pueda ser motivo de hablar de quebrantos de este tipo.

Y también recordar que en todas las planillas de todos los ayuntamientos sólo existe una primera regiduría y ése es el origen del conflicto.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En este asunto general y en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra? Bien.

¿En segunda ronda?

Al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, antes informaré a los integrantes de este órgano que los nombres de los ciudadanas y ciudadanos que han resultado insaculados, a partir del procedimiento vinculado a la sustitución de consejeras y consejeros, están ya disponibles en la página de internet de este Instituto.

Habiendo dado cuenta de esto, informaré a usted que el siguiente punto es el 12 y corresponde a la declaratoria de clausura de esta sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Siendo las 19:31 horas de este día 24 de abril, damos por clausurada la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Por su participación y asistencia, muchas gracias. Y buenas noches.

--oo0oo--

AGM